

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA:	La Casa de Participación a Víctimas cuenta con TIC
	<p>DERECHOS Y DEBERES</p> <p>CIVILES</p>
	<p>TEMA DE DESARROLLO</p> <p>PREVENCION PROTECCION ATENCION ASISTENCIA Y REPARACION DE LAS VÍCTIMAS EN EL CONFLICTO ARMADO</p>
	<p>PROGRAMA</p> <p>En Santander nos une la Restitución de los derechos de las Víctimas del Conflicto Armado</p>
	<p>META DE RESULTADO</p> <p>Dar cumplimiento a 47 acciones dirigidas a la Coordinación y articulación de las Medidas de Prevención Atención y Asistencia y Reparación integral para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes Ley 1448 de 2011</p>
	<p>META DE PRODUCTO</p> <p>Apoyar el Acuerdo 5 sobre las víctimas del conflicto suscrito por el Gobierno Nacional e la Habana para materializar los compromisos de post acuerdo en el territorio departamental.</p>
<p>El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".</p>	